



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES**

Oficio No. SCV-INC-DNASD-SD-14-

0024257

OF-

Guayaquil,

20 AGO 2014

Señor
Rodolfo Arturo Alprecht Arriaga
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. **SC.IJ.DJDL.G.12.0005968**, de fecha 2 de octubre del 2012, se declaró disuelta la compañía **INMORUDIAL S.A.** por incurrir en lo dispuesto en el inciso 3 del Art. 360 de la Ley de Compañías.

Posteriormente, en virtud de la Resolución No. **SC.IJ.DJDL.G.13.0007184** del 5 de diciembre del 2013, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Salinas, el 7 de febrero del 2014 se excluyó a **INMORUDIAL S.A.** de la resolución antedicha para continuar el proceso de liquidación en forma individual; y se lo NOMBRÓ a usted **LIQUIDADOR** de la misma.

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

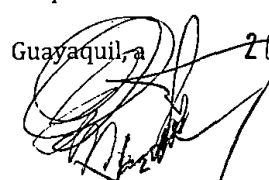
En su calidad de Liquidador, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

Atentamente,


AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Acepto el nombramiento de liquidador de la compañía **INMORUDIAL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

Guayaquil, **20 AGO 2014**


Sr. Rodolfo Arturo Alprecht Arriaga
C.C. No. 090073436-9

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina)
Teléfonos: (04) 2325380
www.supercias.gob.ec

AOP/Exp.117975



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas

Av.12 entre calles 38 y 40 San Lorenzo 2773347

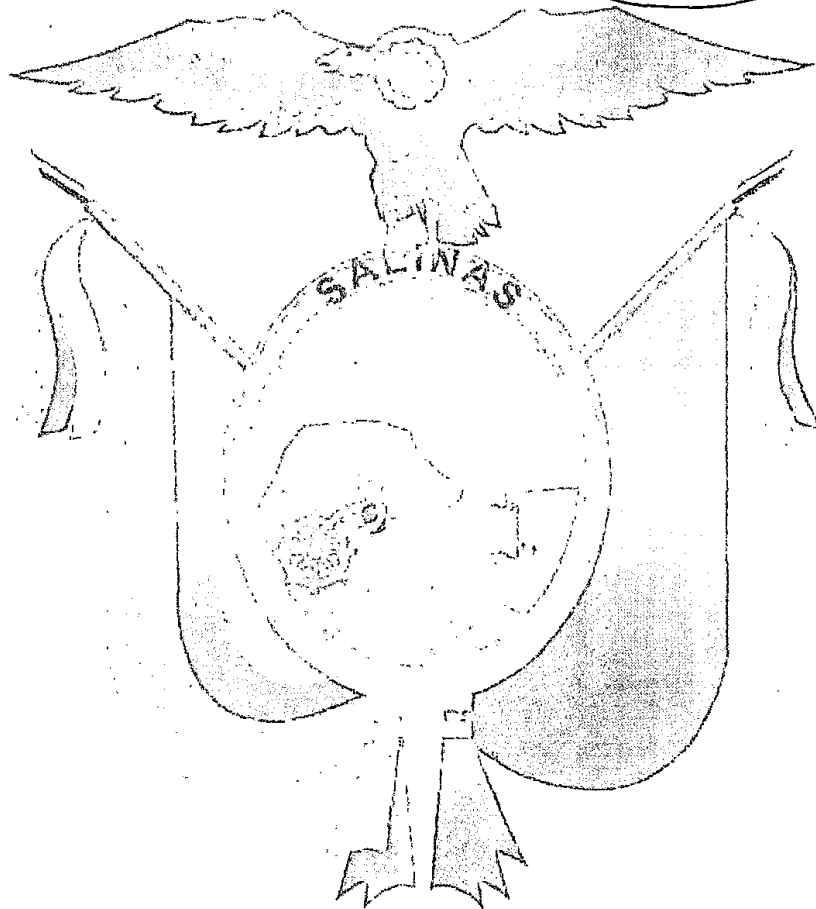
Número de Repertorio:

2014 - 1943

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiseis de Agosto de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 798 a 801 con el número de inscripción 113 celebrado entre: ([ALPRECHT ARRIAGA RODOLFO ARTURO en calidad de LIQUIDADOR], [INMORUDIAL S.A. EN LIQUIDACION en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SVC-INC-DNASD-SD-14-0024257] de fecha [Veinte de Agosto de Dos Mil Catorce].

Abg. Irving Guevara Rosero
Registrador de la Propiedad



Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

25/JUN/2015 12:56:08

Usu: omontaivan



Remitente: No. Trámite: 25042 - 0
AB RODOLFO ALPRECHT --

Expediente: 117976

RUC: 0992389842001

Razón social:

INMORUDIAL S.A.

SubTipo tramite:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Asunto:

NOMBRAMIENTO DEL LIQUIDADOR INSCRITO
EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET 51
Digitando No. de trámite, año y verificador =